

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de la compañía ROJIM S.A., a continuación informo a ustedes que en cumplimiento de mis funciones como comisario de la compañía se ha procedido a la revisión periódica de los registros contables, de los comprobantes de diario y sus respectivos soportes.

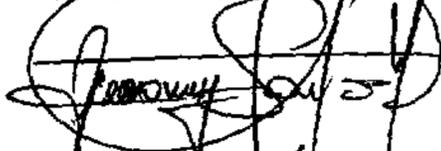
Dejo constancia que para el cumplimiento de mis funciones he contado con el amplio apoyo de los administradores de la empresa quienes me han facilitado la documentación solicitada para la revisión y análisis normal.

En el presente ejercicio económico se realizaron ventas de \$ 99.475,06 con un costo de venta de \$ 84.354,94 lo que dejó una utilidad bruta de \$ 15.120,12 que representa el 15,2 %. Los gastos de operación suman \$ 12.184,81, dejando una utilidad gravable de \$ 1960,36, sobre este resultado se procedió a deducir el 15 % de participación de los trabajadores, quedando una utilidad o participación de los accionistas que asciende a \$ 1.322.67, a disposición de los mismos.

Son los accionistas quienes toman decisión de que hacer con las utilidades que les corresponde, si la mantienen como utilidad por repartirse, como una aportación para un futuro aumento de capital o se las distribuye en determinado momento,

Señores accionistas es lo que puedo informar de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2002, no habiendo novedades que comentar que hayan interferido en el normal desarrollo de las actividades comerciales de la compañía.

Atentamente,



GEDVANNY SANTOS MEDINA
Comisario



RECIBIDO 11 FEB 2004